

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del veintiséis (26) de Enero de 2021.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto vial Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

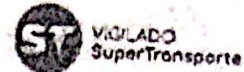
Que el día treinta (30) de noviembre de 2020, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1751-01-20**, dirigido a la señora **MARCELA DE JESUS ROSALES CASTRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.232.831, titular del derecho real de dominio del predio identificado con **RUPA 1.3-0205-A**, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1751-01-20** de fecha treinta (30) de noviembre de 2020, en razón de la necesidad de adquisición de una franja de terreno, para el Proyecto vial **RUMICHACA – PASTO**, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co

- 1 facebook.com/viauniondelsur
- 2 viauniondelsur
- 3 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



DP-CIT-1751-01-20

San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2020.

Señora:

MARCELA DE JESUS ROSALES CASTRO.
Predio denominado "NARANJILLO", "MAYALQUER" y/o "LOTE DE TERRENO
DENOMINADO "NARANJILLO" y/o "MAYALQUER",
Vereda Cuevas, Municipio El Contadero,
Departamento de Nariño.
Teléfonos: 3167098970 - 3174269414.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito
el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de
Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1751-01-20. Ficha
Predial No. RUPA-1.3-0205-A

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI,
suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP
No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto
Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley
1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,
y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de su
Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 22 B No. 12
Sur-137 San Miguel de Obonuco, Tel. 3103826349, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin
de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1751-01-20 de fecha treinta (30) de
noviembre de 2020.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío
de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no
pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso
conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al
finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso
allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de
ciudadanía.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



DP-CIT-1751-01-20

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325, o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSÉ
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Fecha: 2020.12.02 13:35:28
4597

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Obando.
Revisó: C. Cisneros.
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Servicio: Notificaciones

Fecha y Hora de Admisión: 03/12/2020 15:20
Tiempo estimado de entrega: 07/12/2020 18:00

NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO: Cod. postal: CONTADERO \NARI\COL

DESTINATARIO: CC 3167098970
MARCELA DE JESUS ROSALES PREDIO NARANJILLO
VEREDA CUEVAS

3174269414

3108993030
PASTO \NARI\COL

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO
700046182546



700046182546

DESPACHOS: Casilleros → PTO 33
Puertas → 10

DATOS DEL ENVÍO: Tipo Servicio: SOBRE MANILA
Vir Comercial: 12.500
Piezas: 1 No. Bolso:
Peso a Vol. Peso en Kilos: 1
Dize Contener: DOCUMENTOS

LIQUIDACIÓN: Valor Flete: \$ 10.250
Valor sobre fide:
Valor otros conceptos:
Vir imp. otros conceptos: 0
Valor total: \$ 10.500
Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar
\$ 0



PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 03/12/2020 15:20
Tiempo estimado de entrega: 07/12/2020 18:00
Guía de Transporte: No. 700046182546
Notificaciones:

DESTINO: Cod. postal: CONTADERO \NARI\COL

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO
700046182546



Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar
\$ 0

Remite:
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ...
CC 3108993030 / Tel: 3108993030

Como remitente, Concedo el contrato:
guía, remesa en
www.interrapidissimo.com, autotrazo
tratamiento de datos personales.

X
FIRMA

PASTO \NARI\COL
Piezas: 1 Peso Kilos: Vir Comercial: \$ 12.500
Dize Contener: DOCUMENTOS

Valor Flete: \$ 10.250
Valor sobre flete: 250
Valor otros conceptos: 0

Vir imp. otros conceptos: 0
Forma de pago:
CONTADO

Valor total:
\$ 10.500

PARA: MARCELA DE JESUS ROSALES PREDIO NARANJILLO MAYALI
VEREDA CUEVAS

3174269414/

RECIBIDO POR:

CC 3167098970
GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION:

1- Entrega Entero 3- Dirección errada 5- Retenido 6- Otros
2- Descartado 4- No Reclama 6- No Reside

No. Gestión	Fecha 1er intento de Entrega	No. Gestión	Fecha 2do intento de Entrega
	13/12	13/12	13/12
	13/12	13/12	13/12

Mensajero:



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR...
PASTONARICOL



INTER
RAPIDISIMO S.A.
TELEFONOS RECLAMOS

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Número de Envío 700046182546	Fecha y Hora del Envío 03/12/2020 15:20:03
Ciudad de Origen PASTONARICOL	Ciudad de Destino CONTADERONARICOL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones SIN REVISAR	
Centro Servicio Origen 1307 - PTO/PASTONARICOL/ CALLE 18 N 14-71	

REMITENTE

Nombre CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR...	Identificación 3108993030
Dirección CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO	Teléfono 3108993030

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MARCELA DE JESUS ROSALES PREDIO NARANJILLO MAYALQUER	Identificación 3167098970
Dirección VEREDA CUEVAS	Teléfono 3174289414

TELEMERCADERO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
08/12/2020	3174289414	no se establecio comunicacion con el cliente	DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE
Fecha de Devolución	04/12/2020
Fecha de Devolución al Remitente	08/12/2020

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO MARCELA DE JESUS ROSALES PREDIO NARANJILLO MAYALQUER NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

PRUEBA DE ENTREGA

CONTADERONARICOL

NÚMERO DE GUIA
700046182546

PARA: MARCELA DE JESUS ROSALES PREDIO NARANJILLO MAYALQUER

VEREDA CUEVAS

04/12/2020

08/12/2020

0

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario SERGIO FERNEY MENDEZ ARTUNDUAGA	Fecha de Certificación 08/12/2020 16:51:58
Cargo COORDINADOR REGIONAL	Código PIN de Certificación 241060-850-4850-b630-7647113fac21
Gua Certificación 3000207935978	



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en lugar visible de la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en la Carrera 22 B No. 12 Sur-137, San Miguel de Obonuco, San Juan de Pasto (Nariño), por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700046182546 del 03 de diciembre de 2020, sin que haya podido establecerse contacto con la citada, habiéndose certificado la devolución concerniente, motivo por el cual, conforme a las disposiciones legales debe procederse con la publicación respectiva. Se deja constancia que los intentos realizados por el personal de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., para lograr la recepción de la citación y notificación personal, por parte de la afectada han sido fallidos.

Ante el desconocimiento de información adicional de la señora **MARCELA DE JESUS ROSALES CASTRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.232.831 Titular del derecho real de dominio del predio identificado con **RUPA 1.3-0205-A**, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LUGAR VISIBLE DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B No. 12 SUR-137, SAN MIGUEL DE OBONUCO, SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO), EL DÍA primero (01) de febrero de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY
lunes 01 de febrero de 2021 SIENDO LAS 6:00 P.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: M. Gómez.
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co

① facebook.com/viauniondelsur
② viauniondelsur
③ Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia